

(a)

# LA DEMANDA DE LOS



# MOVIMIENTOS SOCIALES POR LA MEMORIA: UN ENTIERRO DIGNO PARA PUTIS<sup>1</sup>

Escribe y foto: Mariela Gonzales<sup>2</sup>

El conflicto armado interno peruano (1980-2000) se inició en un contexto democrático fragmentado. Es decir, la debilidad del Estado para proteger a los ciudadanos y una carente estrategia nacional para abarcar las demandas de la población fueron las condiciones que permitieron el inicio de acciones subversivas. Al término de estos veinte años y luego del desbaratamiento de la autocracia fujimorista, comenzó un proceso de transición -el cual ha tenido debilidades- hacia el proyecto de la fundación de una república democrática. Sin embargo, el proceso de transición peruano mantuvo y mantiene el mismo sistema de organización fragmentado que se vivió en la época del fujimorismo. Una fragmentación que va en dos sentidos: vertical y horizontal. De modo vertical esta se muestra en la desorganización de las instituciones estatales al momento de articularse frente a las demandas de la población, en especial, a los objetivos de reparación y reconciliación propuestos por la CVR. De modo horizontal la fragmentación se da por las pugnas y competencias entre actores de la sociedad civil (grupos, personas o alianzas entre diversos sectores) que se encuentran en condiciones sociales similares y buscan la atención del Estado (GROMPONE Y TANAKA, 2009). De este escenario surge la pregunta: ¿reparación y reconciliación desde qué fragmento del Estado y para qué fragmento de la sociedad?

En un contexto de post conflicto, la creación de la CVR apuntó a la comprensión y reflexión sobre las causas y consecuencias del conflicto armado interno, lo que permitiría también iniciar un proceso de reconciliación y reconocimiento, en el cual se pudieran resarcir las brechas sociales entre peruanos. La elaboración y posterior presentación de un gran relato único y articulado -simbolizado en el Informe Final- no necesariamente brindó espacios en los cuales se pueda

dar a conocer la multiplicidad de versiones que existen alrededor de la narrativa elaborada en la historia oficial.

**La aparición en el espacio nacional del caso de Putis permitió que los afectados sean conocidos como víctimas pero no necesariamente reconocidos como ciudadanos.**

Porotrolado, el surgimiento de los movimientos sociales se da en un contexto socio político de transición. Remy los define como una construcción colectiva para dar a conocer sus necesidades y demandas, que no son consideradas en la agenda política debido a que cuestionan los intereses centrales de las élites sociales, políticas y económicas. Sus manifestaciones públicas -que producen y brindan identidad a quienes la conforman- "retan permanentemente a las élites a través de acciones colectivas que constituyen su único recurso" (REMY, 2008: 91). De acuerdo a la definición que hace Jelin, estas manifestaciones se pueden entender como "acciones colectivas con alta participación de base que utilizan canales no institucionalizados y que, al mismo tiempo que van elaborando sus demandas, van encontrando formas de acción para expresarlas y se van constituyendo en sujetos colectivos, es decir, reconociéndose como grupo o categoría social" (JELIN, 1986: 18). El énfasis puesto en la dinámica social que ejercen los múltiples actores de la sociedad a través de una serie de acciones públicas para canalizar sus demandas manifiesta que estos movimientos no son unilineales. Las múltiples alianzas que se establecen no son duraderas porque se condicionan de acuerdo al contexto por el cual atraviesan. El movimiento social que se generó alrededor de la memoria colectiva buscaba combatir tanto el olvido como el silencio por medio del conocimiento, elaboración y transmisión de la historia de los veinte años de conflicto armado

interno. **De esta manera, las acciones elaboradas desde los movimientos sociales por la memoria responden principalmente a -o van de la mano con- proyectos políticos de justicia y reparación social.**

A través de las demandas sobre reparaciones se elaboró una serie de acciones que en muchos casos no consideraron, como punto de partida, las diversas fragmentaciones y tensiones sociales que pueden ocurrir entre los miembros de una misma comunidad. En muchos casos ocurre que víctimas, perpetradores, personas que estuvieron colaborando en ambos lados, población nueva o con historias de vida ajenas al pasado de violencia, etc. tienen que convivir en un mismo espacio.

La memoria colectiva no solo se enfoca en qué o a quiénes se recuerda.

**El pasado no es lo que cambia, son los sentidos e interpretaciones las que están sujetas a re elaboraciones de acuerdo a las expectativas del presente y en la intencionalidad a futuro que se tiene.**

La memoria es un ejercicio continuo de ver qué elementos del pasado se mantienen en la actualidad, su multiplicidad y coexistencia depende de los grupos que recuerden estos hechos. Las manifestaciones, tales como los actos conmemorativos o rituales de reminiscencia, sirven para señalar que la memoria es un deber dentro del cual se impone una imagen consensuada del pasado -frente a otras- en base a ciertos fines políticos, sociales o económicos. La memoria se vuelve así un elemento de apropiación en el presente.

Movimientos sociales por la memoria y ceremonia de Entierro Digno

Durante la entrega de cuerpos en la fiscalía de Huamanga, llevada a cabo el 19 de agosto del 2009, el Fiscal Javier González, a través de sus declaraciones a la prensa, señaló que la función del Ministerio Público no es trabajar con impunidad ni mucho menos buscar venganza. Lo que se busca es un esclarecimiento de los hechos, para que se pueda establecer la denuncia correspondiente y los responsables se vean inmersos dentro de un proceso judicial a fin de que este tipo de hechos no se vuelva a repetir. Además, González reconoció que no hay cooperación de las instituciones del Estado para brindar la información correspondiente, es decir, entregar la lista con los nombres de los miembros de las fuerzas del orden destacados en Putis durante 1984.

"Nosotros no tenemos información oficial porque las instituciones encargadas de este proceso de dar la información adecuada al Ministerio Público, no han cumplido a cabalidad sus (disposiciones, sus obligaciones). Simplemente ha señalado que ellos no tienen información clasificada suficiente en su base de datos informáticos, no existe ni una



so la relación de quiénes son los que han estado presentes en ese lugar, Putis, el día de los hechos. En consecuencia, el Estado, está prácticamente actuando con mucha negligencia y con mucha descortesía para el Ministerio Público y para el país entero porque ellos están obligados a dar este tipo de información. Porque se supone que ellos conocen y saben tienen suficiente información pero no lo han hecho. Sin embargo, el Ministerio Público está haciéndolo, por supuesto, de una, de informaciones adecuadas para poder determinar quiénes son los autores de este ominoso crimen<sup>3</sup>. ”

Sobre el tema de los responsables, los representantes de la Fiscalía hablan con mucha cautela porque ya se sabe -sea por el informe de la CVR o los testimonios de los comuneros de Putis- que fueron miembros del Ejército. Las declaraciones que un miembro del Estado hiciera sobre esos temas podrían generar muchas más tensiones tanto en un ámbito mediático como dentro de las investigaciones que se realicen.

La ceremonia de Entierro Digno se dio a la semana de la entrega de restos en la Fiscalía. La dignificación de las víctimas de Putis y sus familiares fue el objetivo que guió los tres días de entierro. De acuerdo a las recomendaciones propuestas por la CVR, la ceremonia de Entierro Digno debe consistir en:

“Unconjuntoderitualescívicosque,deunlado,apunten alarefundacióndelpactosocialy,delotro,busquen restablecerhitosrepresentativosdelavoluntaddel Estadoydela sociedaddequenoserrepitanloshechos deviolenciayviolacióndederechoshumanoscomolos ocurridos entre 1980 y 2000.” (CVR, 2004: 419)

Por otro lado, en este caso, durante el Entierro Digno, se oscurecen las tensiones intra-comunales y se pone en escena un relato articulado para los demás. Tal como lo señala Theidon: “Hablar del perdón y la reconciliación es hablar del poder” (THEIDON, 2004: 195). Estas tensiones son puestas en un segundo plano para que se pueda rescatar la calidad de víctimas de estas personas. Es muy recurrente en los discursos del alcalde de Putis, Gerardo Fernández, resaltar que este conflicto fue entre miembros de una misma comunidad. El ejercicio constante de reivindicación de la calidad de peruanos dentro de cada acto transmite la necesidad de una inclusión ciudadana de Putis dentro de la sociedad peruana. Un ejemplo se pudo apreciar en la procesión de familiares y féretros al entrar en la Plaza de Huanta, quienes acompañados por el alcalde de Huanta entonaron un canto de protesta para que no se repitan los crímenes y secuelas de la época del terrorismo:

Todos vamos a decir nunca más  
Comunidades arrasadas, nunca más.  
Comuneros asesinados, nunca más.  
Campesinos asesinados, nunca más,  
Niños y niñas asesinadas, nunca más,  
Mujeres violadas, nunca más,  
Asesinatos, nunca más,  
Desaparecidos, nunca más  
Torturados, nunca más.  
Justicia para el pueblo de Putis  
Justicia para el pueblo de Huanta

Para el último día de la ceremonia de entierro, la caravana de asistentes y ataúdes detuvo en la entrada del centro poblado de Putis: la comunidad de Rodeo. Los ataúdes fueron bajados y cargados en hombros. En el Campo Santo en Rodeo se pudieron distinguir dos espacios donde se agrupaba la gente. El primer espacio se ubicaba alrededor de los ataúdes, que se encontraban al costado del puente por el cual se accede a la comunidad. Ahí se encontraban los familiares de las víctimas identificadas. Al frente de este espacio estaba el Campo Santo que aún no había sido terminado de construir. En la última fila el techo no había secado y seguían los soportes de madera y ladrillos para que seca la mezcla. Esos nichos fueron ocupados por los ataúdes de los no identificados. En el segundo espacio se llevaba a cabo la ceremonia de entierro.

Desde allí el maestro de ceremonia anunciaba por medio de un micrófono la presentación de las diversas autoridades que iban a dar su discurso. Al costado se encontraba la mayor parte de la población de Putis y otras personas que habían asistido a la ceremonia. Muchos de los pobladores estaban presentes vestidos con trajes típicos y portaban carteles que solicitaban la implementación de servicios básicos así como mayor apoyo a la educación.

Luego del discurso del representante del Consejo de Reparaciones, Rafael Goto, se dio la entrega simbólica de tres certificados a los familiares de víctimas en los cuales constaba que ellos habían sido víctimas del conflicto armado interno. En ese momento no se entregaron los 159 certificados que el Consejo dice haber llevado. Después, se supo que no se entregaron más certificados ese día. El documento en mención acredita la existencia de un vínculo entre la víctima y su familia con el Estado y permite acceder a las reparaciones individuales que estaban programadas a partir del 2010. Por cada certificado se invitaba a uno de los representantes del Consejo de Reparaciones a que hiciera entrega de éste a las familias, de la siguiente manera:

“Rafael Goto: . . . La justicia implica no olvido, la justicia implicareparación, implicala reafirmación de la solidaridad. Este es el espíritu que traemos ahora y ese espíritu queremos hacer entrega de estos certificados.

(Habla ahora una mujer en quechua y español):  
para el reconocimiento de la condición de víctima:  
acercase por favor los familiares de Rogelio  
Condoray Ccente.

Rafael Goto: Con el perdón y la disculpa de haberlos pasado mucho tiempo sin tomarlos en cuenta, reciba este certificado, es simbólicamente, pero ahora están en nuestro corazón y queremos que ustedes sean la conciencia de este país y de su Estado.

(Habla ahora una mujer en quechua y español):  
Los familiares de la señora Justina Lunasco  
Quispe – Entregado por el señor Jesús Aliaga:

Jesús Aliaga: Hermano, en representación del Estado que sabe que no supo proteger debidamente a mucha población, incluida a Justina Lunasco Quispe, te entrego este certificado que nos permitirá a partir del próximo año, hacer que esta larga espera y el largo dolor por fin puedan ser atendidos por el Estado.

(Habla ahora una mujer en quechua y español):  
 Los familiares de Juana Rosa Fernández  
 Fernández – Entregado por el Sr. Fernández  
 (Defensoría del Pueblo):

Sr. Fernández: Sra. en nombre de la Defensoría del Pueblo y de Beatriz Merino déjame expresarle mi más profunda sinceridad que la entrega de este documento. Sirva pues para una reparación simbólica y en este arduo camino encontrar justicia. Reciba de mis manos, madrecita linda. Muchas gracias<sup>4</sup>. ”

Al terminar la ceremonia, una de las mujeres que habían asistido cogió el micrófono. Luego de presentarse, comenzó a protestar en quechua. Argumentaba que los campesinos muertos no eran terroristas, que los mataron como si fuesen animales y no personas. Le reclamó justicia a la Defensoría del Pueblo y luego al presidente García: “justiciata mañakuni”, era la constante durante su discurso. La mujer fue calmada por los asistentes, sus gritos habían alterado a los demás familiares que estaban organizándose para enterrar los féretros. La despersonalización fue una constante en la elaboración de la imagen del enemigo y/o subversivo. Esta intervención trajo al nivel público un tema que no se había tocado hasta ese momento de forma directa: los excesos de las acciones antisubversivas, las cuales obedecían a una serie de operaciones armadas dirigidas al sometimiento y erradicación de los que eran considerados enemigos y colaboradores. Estas acciones afianzaron el sentimiento de exclusión así como las brechas sociales de diferentes sectores de la población.

#### A modo de conclusión

La memoria está en constante construcción, es esencialmente múltiple y pasajera. No existe solo una, coexisten diferentes versiones alrededor de lo vivido, así sea dentro de un mismo grupo. En parte, para relatar un recuerdo es intrínseco el olvido. Incluso el silencio. La re creación del pasado es contada desde el presente. Tiempo y espacio en donde los actores, negocian el sentido que desean para sus versiones. Pero falsa sería la idea de concebir a la memoria solo como un ejercicio mnemotécnico. En su elaboración hay muchos factores en constante negociación y pugna. En especial demandas y reclamos políticos. Es un espacio de lucha. La experiencia de Putis es un claro ejemplo de ello.

Surge una primera interrogante en relación a las comunidades que conforman el centro poblado de Putis:

**¿cuáles son las implicancias a niveles micro de ser “la fosa clandestina más grande del Perú”?**

Más allá de demostrar que había conflictos comunales pre-existentes que se exacerbaron con la presencia del CAI, el caso de Putis permite una aproximación a las diversas formas micro-locales que tomó el conflicto y a las formas por las cuales la población se ha relacionado entre ella después del repoblamiento.

Luego de 25 años, emergen nuevos miembros. Los hijos de muchas de las familias se mudan a las ciudades más próximas para seguir sus estudios. Por lo general, no tienen deseos de volver, ya no se acostumbran a la comunidad dada las carencias y dificultades que existen en la zona. Además existe un temor latente a un posible retorno de las épocas de violencia. Por otro lado, los comuneros se desplazan constantemente hacia otras zonas, a veces por largos periodos. La gran mayoría de adultos se va hacia la selva a trabajar en chacras o realizar otro tipo de faenas porque en Putis no existen condiciones para obtener y/o generar ingresos.

Entre los sobrevivientes de la época de conflicto, algunos retornaron y otros se quedaron en las ciudades o comunidades a las que se habían desplazado durante la década de 1980. La población de Putis se deslocaliza porque sus miembros “iniciales” ya no viven en la zona. Sin embargo, algunos aún mantienen sus relaciones con la comunidad. También esta se vuelve más heterogénea por la llegada de nuevos miembros a la comunidad, como las parejas de los sobrevivientes o personas de otras comunidades que llegaron con ayuda del PAR. Estos nuevos miembros tienen otras historias sobre la época de violencia, versiones que van desde la pérdida de familiares en otras comunidades hasta la ausencia de una experiencia similar.

**Coexisten diversas voces al interior de la comunidad porque Putis no es únicamente un conjunto de víctimas o familiares de víctimas de 1984. Lo que se vivió en Putis es re inventado por sus nuevos pobladores.**

A pesar de los grandes avances que se han dado en el tema de la transición democrática, el sistema de organización fragmentaria del Estado se mantiene tanto vertical como horizontalmente (GROMPONE Y TANAKA, 2009). Dentro del contexto de post conflicto en el Perú, las Intervenciones Antropológico Forenses surgen como parte del programa de reparación y reconciliación. En comunidades campesinas, como es el caso del centro poblado de Putis, la Intervención fue capaz de agudizar o recrear conflictos y alianzas porque creó nuevos espacios de negociación en donde convergían los principales actores para poner de manifiesto sus demandas y reclamos. Trajo también un cambio en el discurso y los reclamos de los actores. En pocos años, se ha dado un especial énfasis en los programas de reparaciones colectivas e individuales, llegando a eclipsar las demás demandas que pueden existir dentro de la diversidad comunal. Porque desde el Estado, la población es un conjunto homogéneo, a la cual se debe reinsertar en el panorama del Estado - nación con un principio de ciudadanía. Las reparaciones colectivas, enmarcadas en el programa de "Justicia para los pueblos heroicos", brinda una cantidad de dinero para que se realicen obras a favor de la comunidad.

**En una comunidad fragmentada, la presencia de un Estado también fragmentado nos lleva a preguntarnos ¿reparación y reconciliación para qué y para quién?, insistimos, ¿quiénes son las víctimas?**

Las personas que vivieron más de cerca la época de violencia se han movilizad y no necesariamente se mantienen en el mismo lugar. Que el Estado trate a todas por igual trae consigo una homogenización de la comunidad que no necesariamente es bien

recibida por sus pobladores. Incluso, como en el caso del programa Juntos, solo se beneficia un sector de la población, que no necesariamente es la población objetivo. Hay intervenciones estatales que juegan a favor de ciertos sectores de la población y en contra de otros dependiendo de cómo estos logran acceder a los beneficios ofrecidos. Entonces, ¿a qué institución estatal se le debe exigir el reconocimiento y la inclusión de Putis? Los líderes de la comunidad de Putis buscan establecer alianzas con las autoridades locales y regionales para concretar sus objetivos y demandas. El ámbito local servirá de plataforma para que sus demandas sean escuchadas y atendidas.

Se vuelve pertinente preguntarse ¿cómo se estructuran las redes y estrategias de reparación de la población de Putis alrededor del proceso de Intervención Antropológico Forense? Estas formas son negociadas en espacios públicos. Este caso en particular se ha visto a través de la ritualización de la reconciliación y reparación. En este espacio de interacción, el discurso externo y homogeneizante excede a las diferentes voces de reclamo y memorias que existen en Putis. Se va elaborando una forma de hegemonía funcional, que homogeniza a todos los pobladores de la comunidad como víctimas. Esta forma de proceder no es inherente solo al Estado y sus políticas de reparación, también se da entre la sociedad y las ONGs. El movimiento social por la memoria y los derechos humanos que se generó alrededor de las reparaciones dejó muchas veces de lado los reclamos de la población que vivió más de cerca el conflicto armado interno en el Perú. Así, las formas de reparación se estancan solo en el ámbito del colectivo. El imaginario de una comunidad solo de víctimas de 1984. Si no hay otra forma de abordar este tema, ¿de qué manera se puede aspirar a una reconciliación nacional cuando no se considera la diversidad de voces que coexisten en los espacios locales? ¿Cuándo podremos escuchar las otras voces que existen dentro de Putis?★

\* Ver bibliografía en página 61

[1] Ensayo que forma parte de la investigación realizada en Putis (Ayacucho) sobre redes y estrategias de reparación de la población alrededor de un contexto de Intervención Antropológico Forense (IAF). Versión preliminar del ensayo que lleva el mismo nombre, ganador del primer puesto en el concurso de "Encuentro de saberes y movimientos sociales: Entre la crisis y otros mundos posibles", organizado por el Instituto de Democracia y Transformación Global.

[2] Bachiller en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Email: a20031050@pucp.edu.pe

[3] Discurso de Javier González, Fiscal Superior Decano de Ayacucho, durante la entrega de cuerpos en la Fiscalía Superior de Huamanga. Fecha: 19/08/2009.

[4] Discurso de Rafael Gotto en Rodeo. Último día de Entierro Digno para Putis. Fecha: 29 de agosto del 2009.

